

**Estado32**  
**.com.mx**

**Editoriales de la prensa local**

**14 de Julio del 2021**



opinión

## REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

## Aguas con el vacío de poder

## GOBERNADOR HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE

Aunque ya no vaya a inaugurar ninguna obra, ni hacer anuncios importantes para Zacatecas, porque en dos meses terminará su quinquenio, considero, que el gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA tiene que ejercer su mandato hasta el 12 de septiembre con autoridad. Ausentarse de la actividad pública no es lo más conveniente. La gente comienza a percibirlo.

**D**e pronto, se percibe una especie de vacío de poder por parte de los actuales funcionarios ante el arribo del gobierno que encabezará DAVID MONREAL ÁVILA. Aún recuerdo, que el jefe del Ejecutivo anunció que cerraría 2021 muy fuerte y no lo estamos viendo. El actual gobierno todavía sigue ¿O no?

A lo que pretendo llegar en esta reflexión, es que, a nadie ayuda, ver esa especie de vacío de poder que se percibe justo ahora en Zacatecas, la sociedad y los sectores productivos lo recienten. Cierto, en dos días más la burocracia se va entre dos y tres semanas de vacaciones. Y casi regresarán a entregar todo.

## AMLO APAGÓ A PEÑA NIENTO

Sólo como mero referente, en el aplastante de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR en el 2018, al presidente ENRIQUE PEÑA NIETO le pasó algo similar, desde julio desapareció de la vida pública y, el cambio de poderes era hasta el 1 de diciembre.

El país entero lo notó.

Retomamos la idea original: al final del día, creo, que quien manda en Zacatecas, en ALEJANDRO TELLO CRISTERNA y así debe verse. El ahora gobernador electo, DAVID MONREAL ÁVILA escribirá su propia historia, pero a partir del 12 de septiembre.

Las cosas por su nombre.

A lo lejos, pareciera, que los funcionarios actuales han abandonado a su jefe político y, me parece, que esto no es correcto. Vemos a un inexistente Secretario General de Gobierno, ERICK MUÑOZ que no es capaz de asumir una presencia importante que ayude. De los demás, mejor ni hablamos.

De los otros funcionarios, ni hablar.

## LOS PROBLEMAS PERSISTEN

La inseguridad, la crisis de salud por la pandemia, la frágil economía, los daños por las lluvias están presentes, no pueden ser desatendidos por los titulares que ya poco o nada se ven.

Salvo honrosas excepciones.

En resumidas cuentas, aunque se entrará al período de vacaciones, no es sano ver una parálisis en los dos meses que queda de la actual administración. Dicho con propiedad, eso que se cerrará con fuerza no lo estamos viendo. El poder se ejerce hasta el último segundo del mandato.

Así es la política.

En resumen, aunque el gobernador de Zacatecas, ALEJANDRO TELLO CRISTERNA este centrado ya en la entrega-recepción no debe desaparecer de la vida pública, se le debe ver para dar confianza. El vacío de poder no debe presentarse.

HASTA MAÑANA.

Email: [gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)Twitter: [@gerardoszac](https://twitter.com/gerardoszac)

OPINIÓN

## RAYOS DE SOL

Juan Castro

## “Productividad” legislativa

**TRABAJO.-** Y mientras los diputados, sobre todo los de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), buscan un fast-track para aprobar la reforma de la Ley del Instituto de Seguridad y servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), para que no pase a la siguiente Legislatura y por ende, a la siguiente administración estatal, se puede ver que la productividad legislativa no será lo que distinga a la actual Legislatura.

**CAMPAÑA.-** Y es que resulta que en el último período ordinario de sesiones, los diputados se dedicaron a hacer campaña proselitista, algunos literalmente, porque se fueron, de todos los partidos, sin siquiera pedir licencia, es decir, siguieron cobrando mientras eran candidatos a la reelección.

**ESTRATEGIAS.-** Para no impedirles su proselitismo, el pleno de los diputados decidió que sólo sesionarían un día a la semana, aunque hicieran dobles sesiones, y sus propuestas, claro, seguían siendo de campaña, principalmente en los puntos de acuerdo, y cuando había algo “delicado”, como en la última sesión antes de la jornada electoral, donde se iba a acusar al alcalde de Guadalupe Julio César Chávez de fraude por la renta del sistema de recolección de basura, simplemente hacían el vacío y dejaban que se suspendiera la sesión.

**PERÍODO.-** De esta manera, durante el último período ordinario de sesiones de la LXIII Legislatura, comprendido de marzo a junio de este año, las y los diputados aprobaron seis nuevas leyes, así como 26 reformas a la legislación local, 56 cuentas públicas e hicieron 16 declaraciones y reconocimientos.

**SESIONES.-** Este trabajo legislativo se realizó en 39 sesiones, de las cuales 31 fueron ordinarias y 8 solemnes; y en las que las y los legisladores intervinieron en más de 320 ocasiones en la tribuna para discutir distintos asuntos.

**ORDINARIO.-** La diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, quien fue la presidenta de la mesa directiva en el último período ordinario de sesiones, presentó estos datos como parte del informe de gestión legislativa.

**INICIATIVAS.-** Se destacó que en los cuatro meses pasados se presentaron 127 iniciativas, 90 de ellas fueron reformas a diversas leyes, hubo cuatro propuestas de nueva ley, nueve modificaciones a la Constitución del estado y una a la Constitución federal.

**DESTACABLES.-** De todo lo anterior, destacan las reformas a los artículos 73 y 74 de la Constitución General de la República en materia de seguridad privada y partidas secretas, las reformas a los artículos 118 y 120 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas en materia de paridad de género, la expedición de las leyes de control de la contaminación derivada del uso de productos desechables, de la ley que establece el procedimiento de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas, la ley para la protección de las áreas y el desarrollo apícola, la Ley de Archivos del Estado de Zacatecas y sus municipios así como la Ley para la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

mail: [jesusca@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:jesusca@elsoldezacatecas.com.mx)twitter: [@juan\\_castro](https://twitter.com/juan_castro)



opinión

## CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

### Honestidad en la nueva gobernanza

DAVID MONREAL insiste en hacer calar en la gente su concepción sobre la nueva gobernanza, la que aspira hacerla realidad en su gobierno que iniciará el 12 de septiembre, lo que implica impulsar una nueva clase política muy alejada del rancio tradicionalismo con tendencia corruptora y ambición por el enriquecimiento pronto e inexplicable, impulsar un servicio público que se expanda desde el estado hacia los municipios como una nueva forma de cultura política, para efectivamente y con todo realismo reflejar la imagen de honestidad, austeridad, transparencia, vocación y convicción en favor de la gente, para así promover una nueva sociedad.

Conocimos la participación del gobernador electo en el foro Jóvenes Legislando por la Transformación, en el Senado de la República, donde reiteró su decisión de integrar su gabinete con jóvenes y mujeres con esos valores de honestidad y aprovechar su gobierno como la oportunidad para construir una nueva sociedad y una nueva gobernanza incluyente, progresista y de respeto a los derechos de todas y de todos, hasta superar el viejo modelo gubernamental que "nos ha dejado la deuda más alta en la historia", un estado inseguro y en creciente violencia, un campo abandonado y una entidad en el último lugar del índice de crecimiento económico.

Frente a este crítico escenario alcanzar una nueva gobernanza será el gran desafío de DAVID MONREAL. Por lo pronto, es el eje de su discurso transformador que tiene como meta los cambios acordes con la Cuarta Transformación del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, a quien por cierto, hoy nuevamente verá en Palacio Nacional y le replanteará con toda certeza las condiciones de inseguridad y emergencia social que prevalecen en el estado, a fin de lograr su respaldo renovador.

Consecuente con esa convicción política, el fresnillense que gobernará Zacatecas a partir de septiembre, acaba de advertir a colaboradores, amigos, compadres y familiares, que no tienen autorización para solicitar documentos o currículums para asignación de espacios o puestos en la próxima administración, y rechazó que en su nombre se ofrezcan plazas y hasta secretarías en el gabinete, y denunció versiones en ese sentido, que se propalan y que descalifica y que nunca avalará.

En este contexto, alcaldes electos de la Cuarta Transformación liderados por JORGE MIRANDA CASTRO, han levantado la voz para exigir a la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Función Pública, que detenga irregularidades y no sean solapados abusos de autoridad de presidentes municipales que alterados por su derrota en las urnas, proceden a dar altas de personal en las nóminas municipales; autorizan bonos y compensaciones a Presidentes, Regidores, Síndicos y Directores; hasta desmantelan oficinas y parques vehiculares e incluso hacen compromisos económicos y financieros; cometen desfalcos, desviaciones con daños al erario, abusos de mala fe que son inmorales, repudiables y han de ser condenados, condenados y sancionados por delitos de corrupción, malversación y fraude.

Por todo eso se explica la determinación monrealista por construir una nueva clase política, generar una vigorosa gobernanza, que aleje a la función pública de las prácticas arcaicas de retroceso y corrupción, y contrariamente, concentrar todas las fuerzas y voluntades para más que parecerse, ser verdaderamente honestos y luchar contra toda forma de dispendio, derroche y corrupción, verse pues al espejo de la Cuarta Transformación y confirmar el rostro de la honradez y austeridad.

Email: [nachovalenzuelav@gmail.com](mailto:nachovalenzuelav@gmail.com)Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)

OPINIÓN

## TARJETA INFORMATIVA

Servando Burciaga

### Buen trabajo

La clase política del Municipio, así como la clase social, los empresarios y campesinos coinciden que MARTÍN ÁLVAREZ CASIO hizo un buen trabajo al frente del Gobierno Municipal por más de 115 días, se comportó a la altura, logro que el municipio continúe en el escenario estatal y nacional.

Incluso más de uno, dijo, que lo mejor que podría hacer MARTÍN es terminar el periodo, que ha demostrado que puede, que sin ayuda logro tener un control de la administración, el trabajo de cada departamento es el reflejo que cuando se tiene un buen capitán, todo camino a la perfección y es lo que paso durante el corto periodo de ÁLVAREZ CASIO.

SAÚL MONREAL debería de dejar a Martín que terminará, SAÚL anda en otras cosas, que él siga en sus proyectos, mientras que el gobierno municipal continúe como en los últimos 115 días, donde hay decisión, entrega, compromiso y sobre todo preocupación para que a los fresnillenses les valla mejor.

#### MAÑANA REGRESA

La Secretaria de Gobierno Municipal ya tiene en su poder dos solicitudes para que se incorporen dos de los personajes que solicitaron licencia para participar en el proceso electoral, SAÚL MONREAL ÁVILA y MARIABEL GALVÁN JIMÉNEZ, por lo tanto el secretario de gobierno ya prepara la realización de la sesión de cabildo para dar aviso a los regidores la incorporación de los solicitantes.

Sin duda, fue una decisión de los solicitantes a incorporarse muy, pero muy personal, a nadie le preguntaron si debían regresar o no, pero no es necesario preguntar, por ley pueden acceder al puesto que durante dos años y medio representaron, por lo tanto mañana se incorporan, para mejorar, para reacomodar, para algo, volverán, aun cuando los sustitutos hicieron buen trabajo.

Indiscutiblemente, la sociedad, clase política estará atenta para ver, conocer y palpar la mejora por el que se incorporaron que ojala sea por mejorar al pueblo de Fresnillo.

#### DESCONCERTÓ

A propios y extraños desconcertó la fotografía que se publicó en redes sociales en las que aparece IRENE MAGALLANES MIJARES, mujer de todas las confianzas de SAÚL MONREAL ÁVILA, con NORMA CASTORELLA BERRELLEZA, mujer reconocida en Partido Revolucionario Institucional, quien cosecho más votos a favor de partido en el reciente proceso electoral

Esta imagen desconcertó, sobre todo a la estructura del SAÚL MONREAL, porque no entiende porque ella si puede tomarse fotos con personajes ajenos al proyecto monrealista. Seguramente por ser de todas las confianzas de SAÚL, ella si puede.

Mientras se acomodan las ideas, de que si pueden o no aparecer con actores políticos distintos al proyecto actual. Se acomodan las cosas y da pie a nuevamente retomar qué fue lo que sucedió en el proceso anterior, cuando se habla de traiciones.

Alguien tendrá que ser el que aplique la operación cicatriz, para limar las diferencias los malos entendidos. Bueno es lo que convendría, a lo menos que todavía mantengan la soberbia, pues las cosas serán diferentes.



Ricardo Monreal

## Otro campo es posible

**Las mujeres** y los hombres del campo fueron quienes impulsaron y lograron el triunfo de la Independencia, la Reforma y la Revolución, y quienes, con heroísmo y de manera anónima, dieron su vida por lograr las tres grandes transformaciones de México, pero vieron por primera vez reconocidos sus derechos individuales y colectivos en la Constitución de 1917.

**S**in embargo, hasta la fecha no hemos logrado honrar esa entrega con políticas públicas que regresen la dignidad al trabajo agropecuario de estas personas, pese a los esfuerzos que se han hecho desde 2018, con el inicio de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Ante la histórica deuda con el campo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 se reorientaron los recursos hacia la producción en pequeña y mediana escala, para cumplir con un propósito fundamental de justicia social: que coman quienes nos dan de comer, es decir, que a las familias que trabajan en el campo se les retribuya con apoyos que les permitan cubrir sus propias necesidades alimentarias, al mismo tiempo que se integran a cadenas de valor que les faciliten sumarse al desarrollo económico.

Entre los cambios que se han realizado en el sector agropecuario destaca la entrega de apoyos de manera directa a las y los beneficiarios, eliminando la intermediación y el condicionamiento o clientelismo en los programas sociales, muchas veces utilizados como capital electoral para lucrar con la necesidad de las familias que se dedican al trabajo de la tierra.

Además, el Gobierno federal estableció precios de garantía a maíz, frijol, arroz, trigo y leche, con el fin de asegurar un precio justo de compra a quienes producen en pequeña y mediana escala y que en el pasado preferían no hacerlo, ante el temor de no poder competir en el mercado con las grandes industrias del campo. Asimismo, en el rubro legislativo se emitió la nueva Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

Con el aumento de los salarios mínimos y el de las personas jornaleras, se dio

un paso adelante, aunque insuficiente, para regresar a las nuevas generaciones el interés por permanecer y trabajar en el campo, lo que permitiría evitar el abandono de las tierras productivas y disminuir los altos flujos migratorios en las zonas rurales. Sin embargo, y a pesar de la importancia de este sector, quienes lo conforman siguen viviendo en condiciones injustas: del total de la población rural, 17 millones de personas se encuentran en situación de pobreza y, de éstos, cinco millones en pobreza extrema.

Además, los efectos del abandono del campo por parte de administraciones pasadas son ahora latentes; al cierre de 2020, el sector primario representó sólo el 3.5 por ciento del PIB nacional, con un valor de 616 mil 544 millones de pesos, pero a pesar de ser el ámbito más pequeño, es también el de mayor dinamismo. Por ejemplo, a lo largo de la pandemia de COVID-19, el campo no se ha detenido, sino que mantuvo la tendencia al alza de las exportaciones. De acuerdo con el último reporte de abril de 2021, las divisas obtenidas por las exportaciones del sector superaron incluso a las captadas mediante remesas, productos petroleros y turismo. En diez meses de 2020, el valor de las exportaciones agroalimentarias de México fue el más alto desde 1993, que en mucho se explica por la entrada en vigencia del T-MEC.

Es decir, a lo largo de la historia del país, el campo mexicano ha mostrado una gran resiliencia, ya que, a pesar de los excesos y del abandono sufrido, sigue en pie, como pilar del desarrollo nacional. Potencializar sus capacidades requiere cambios profundos y también mayor promoción a los programas de apoyo que el Gobierno ofrece para el sector, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019,



**El desarrollo** no está peleado con el rescate del campo, como en ocasiones se ha querido hacer creer. Al contrario, con sus mujeres y sus hombres fue y es el motor que ha ayudado a que el país salga adelante en momentos difíciles. Como persona de origen campesino, y que conoce sus bondades, estoy convencido de que otro campo es posible, si se trabaja de la mano con los productores.

sólo el 9.4 por ciento de las unidades de producción agropecuarias solicitaron un crédito para el desarrollo de sus actividades, y de éstas, únicamente el 8.4 por ciento logró obtenerlo. Esta situación coincide con lo reportado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2019, respecto a que el crédito agrícola de México es uno de los tres más bajos de la región, con el 1.9 por ciento del total del financiamiento disponible en el país.

El desarrollo no está peleado con el rescate del campo, como en ocasiones se ha querido hacer creer. Al contrario, con sus mujeres y sus hombres fue y es el motor que ha ayudado a que el país salga adelante en momentos difíciles.

Como persona de origen campesino, que enfrentó la adversidad propia del sector y que conoce sus bondades, estoy convencido de que otro campo es posible, si se trabaja de la mano con las y los productores, con los sectores social y privado y con los agentes públicos, para lograr una gobernanza rural efectiva, con paz social y desarrollo económico, que se traduzca en oportunidades para sus habitantes y una mejor calidad de vida.

Agradezco a la Organización Editorial Mexicana por hacer posible mi regreso a uno de los primeros espacios donde comencé a publicar colaboraciones con el fin de avivar el debate sobre la vida pública de nuestro país.

[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx)

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



Claudia  
Corichi

## Retos a 5 años de las leyes anticorrupción

**Tras el** escándalo de la "Casa Blanca" en el país, y luego de un largo proceso, con la suma de esfuerzos entre el legislativo y la ciudadanía, el 27 de mayo 2015 se publicó la reforma constitucional que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción. Aunque su implementación no ha sido tan fluida como se esperaba, hay un mérito que reconocer. El contexto de corrupción prácticamente sistémica colocó la lucha contra la corrupción como una de las principales demandas de la ciudadanía. El hartazgo generalizado buscaba frenar de una vez por todas, la captura de los recursos públicos, incluyendo las instituciones, los programas y políticas públicas e incluso la impartición de justicia.

**E**ste *momentum* colmado de años de impunidad rampante condujo a que 2016 se fraguara la oportunidad de establecer la primera base de este ambicioso Sistema Anticorrupción. En respuesta a la ya imparable demanda social, el Legislativo inició el periodo extraordinario dedicado a estudiar y discutir las siete leyes (cinco por el Senado y dos en la cámara baja).

La discusión sobre la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativa, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, la Ley Orgánica de la -entonces- PRG y el Código Penal Federal, así como la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se aceleró. El 18 de julio de 2016, se promulgó este primer paquete de Leyes Anticorrupción, en el que, según Transparencia Mexicana, se integraron más de 800 artículos modificados por propuestas de la sociedad civil y la academia.

Se cumplen cinco años de este parteaguas que articuló la normatividad para hacer posibles las sanciones a servidores públicos y a particulares, que estableció los delitos por hechos de corrupción con sus correspondientes sanciones y que creó la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción cuya titular fue nombrada en marzo de 2019.

Este fue el principio de un proceso indispensable. El cambio de gobierno en 2018 expresó en las urnas esta necesidad que sigue vigente y que implica una revisión de avances, retos y oportunidades.

Como en todo, hay claroscuros. Ante la diversidad de mediciones relacionadas con el fenómeno, la percepción de la corrupción en México ha mejorado, mientras que, en el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción descendió al lugar 11 de 15. La aspiración de combatir la corrupción es una tarea que solo podría ser atajada de manera sistémica, articulada y, por supuesto, con constancia, una enorme determinación y voluntad política. No quitemos el dedo del renglón, la lucha contra este mal es un proceso dinámico que nos corresponde a todas y todos.

#Anticorrupción

# El Runrún

Por Alejandro Wong | @wonnlopez

## Quieren intimidar a diputados

Ayer era un día decisivo para que no se atascara el proyecto de reforma al Issstezac y se logró convocar a un período extraordinario de sesiones en el Congreso local. Hay intenciones para que la reforma al Issstezac "se apruebe" hoy mismo, aunque se haría de una forma ridícula. Y es que los líderes del SUTSEMOP,



ADOLFO ZAMARRIPA,  
diputado local.

**Israel Chávez**; la 58 del SNTE, **Oscar Castruita**; Supdacobaez, **Gerardo García** y **Héctor Manuel Fernández** de Telesecundarias van a armar un mitote para que no haya cambios en el sistema de pensiones. Se reunirán este miércoles por ahí de las 9 de la mañana, cerca del monumento a González Ortega y es probable que tomen el Congreso. "Nos quieren intimidar", dicen algunos diputados. Esa intimidación estaría orillando a los morenistas a proponer la aprobación de la reforma con un *vacatio legis* de dos años, es decir que la entrada en vigor se pospondría hasta el 2023. Eso es hacerle al cuento. Presuntamente, Morena quiere usar la aplanadora y hacer a un lado a **Adolfo Zamarripa** de la comisión dictaminadora para que el proyecto pudiera ser votado este miércoles por la tarde, probablemente en una sede alterna.

### Minoría que pesa

A la bancada de Morena, a cargo de **Chuy Padilla**, y los priístas que lidera **Chema González** se les ha pedido ver el tema como un asunto de estado. A final de cuentas, los intereses de más de 20 mil burócratas en activo y más de 4 mil pensionados no pueden estar por encima del más del millón y medio de habitantes del estado. Eso sí, reconocen, es "una minoría que pesa". La idea de los sindicatos es que el gobierno siga manteniendo privilegios de una clase trabajadora con beneficios muy por encima del promedio, con pensiones de hasta 80 mil pesos al mes, sin contar la que también reciben del IMSS. El gobierno de **Tello** ha insistido que no pueden dejar de entregar apoyos sociales, hacer obras, invertir en seguridad y salud por estarle metiendo dinero a una burocracia jubilada que cobra más de lo que cotizó.

### Se le acabó el dobleteo

Otra vez hay grillas en torno a **Rocío Moreno**,

alcaldesa electa de Juchipila. Sucede que mientras era candidata concursó por una plaza en la Normal de Juchipila. Y la ganó. Un par de profes envidiosos impugnó el procedimiento, pero el director de la Normal, **Irving Novelo**, aclara que Chío siempre conservó sus derechos y antigüedad en la Secretaría de Educación. Ella nunca dejó de cobrar por una plaza en una secundaria técnica, mientras a la vez le pagaban y siguen pagando como regidora. Pero en un par de meses ya no será posible cobrar doble. Por eso Rocío pretende que le guarden su lugar en la Normal mientras asume su mandato constitucional en Juchipila. Dependerá del equipo de **Lula de la Rosa** en la secretaría si le dan esa concesión o no.

### Por solventar

Al enfermero **Omar Acuña**, director del DIF estatal, le achacan una lista de pendientes por solventar derivados de la cuenta pública 2019. Alegan los auditores que faltan registros de contabilidad de la organización de conciertos durante la Fenaza, del reembolso por el concierto de **Ricky Martín** que se canceló, y del cobro por el uso de baños en el estacionamiento de la Megavelaria. En el DIF estatal alegan que se tienen los elementos para ir solventando esas observaciones, pero lo que es cierto es la falta de reglas de operación en el uso de instalaciones de la Fenaza.

### Runrunazos

El alcalde **Saúl Monreal** regresa este jueves a la presidencia de Fresnillo. Estuvo recargando pilas luego de la elección. Reconoce que ya trae aspiraciones para el Senado en el 2024 para el que está tomando forma un equipo en varios municipios de la entidad. \*\* Dentro de la futura bancada de Morena, según dicen, sobresale el bloque de "los amigos de la nación" que supuestamente traerían respaldo para llegar a las comisiones más importantes: la de Patrimonio y Finanzas y la de Régimen Interno y Concertación Política. En ese grupo se ubica **Roxana Muñoz**, **Violeta Cerrillo** y **Ernesto González**. \* Como se veía venir, no habrá edición de la Feria este año. Los riesgos de contagiarse de Coronavirus aún están muy latentes y lo más prudente es seguir esperando.\*\* Ante la opinión de la senadora **Claudia Anaya** para que **Arturo López Bazán** renuncie a la SSP, el funcionario dice que es una decisión que a él no le compete tomar. Atribuye el tema de violencia a la reconfiguración de grupos delincuenciales.

# Descansar y discernir

Sigifredo Noriega Barceló\* 

**E**l mes de julio se caracteriza -entre otras cosas- por ser tiempo de vacaciones y tiempo intenso para quienes deben discernir si Dios los llama a servir como consagrados en la construcción del Reino de Dios. Hablamos de vacacionistas y de jóvenes 'vocacionistas'. Ambos preparan 'sus maletas' con especial cuidado.

Quisiera saber qué lleva y contiene cada maleta... Seguramente habrá lo necesario y lo previsible. El que va de vacaciones lleva lo suyo y, ¿quién va a una experiencia vocacional? No necesita de tantas cosas. Me encanta ver a jóvenes que traen su morral lleno de ilusiones, dudas, expectativas, fe; no se necesita más... Con el tiempo irán llenando el morral de su vida con la confianza indispensable en Aquel que los llama e invita a la misión.

El relato de Marcos que hoy escuchamos el Domingo pasado habla de vocación a la misión. Jesús reúne a un grupo de discípulos, los enseña y envía de dos en dos. Las instrucciones que les da son de una radicalidad que pudiera espantar a más de uno de los invitados. No se trata

de poner la confianza en sí mismo, ni de llenarse de cosas para ir bien protegidos y 'asegurados' ante cualquier contingencia.

La fuerza de la misión está en Dios quien envía y en la Palabra que porta el discípulo candidato a apóstol. La vocación y la misión son cuestión de fe-confianza-compromiso. Se trata de creer, escuchar, acoger y obedecer a la Palabra.

Quienes acepten el llamado encontrarán apoyo en las mismas comunidades de fe.

El que es llamado y enviado debe cultivar ciertas virtudes: confianza total en Dios (sin provisiones), sobriedad (no alforja, ni dinero), disponibilidad (sandalias), autoridad (bastón). El estilo del misionero debe parecerse cada día más al de su Maestro itinerante. La posibilidad del rechazo va incluida en el inventario de la maleta del discípulo.

A veces pensamos que el anuncio del Evangelio toca a otros, a los 'profesionales'. Cada bautizado es enviado/misionero. Ir de dos en dos significa que vamos como Iglesia, en comunión de intenciones y de planes. El destino de la misión es la vida con todo y sus realidades. Allí, sin

imaginar cosas raras, somos invitados a proclamar la conversión, expulsar demonios y curar enfermos. Los discípulos misioneros no inventan su misión, sólo deben continuar lo realizado por el Señor.

El discípulo del siglo veintiuno está llamado a dar razón de los valores evangélicos que lo mueven, del apoyo incondicional del Señor y de la esperanza que los anima, alegre y fortalece. Encontraremos nuevos 'espíritus inmundos' que andan sueltos y se resisten a la conversión.

Sería bueno que los identificáramos bien, los del tiempo de vacaciones y los que andan merodeando como heridas que no han cicatrizado a poco más de un mes del día de las elecciones y de las amenazas latentes del Covid Delta.

También se vale soñar a los bautizados sembrando Evangelio, trabajando por la reconciliación y la paz, en un entorno extremadamente violento.

Con afecto de enviado bendigo sus ires y venires.

\*Obispo de Zacatecas

## UN TRANVÍA LLAMADO MÉXICO // POR WUISHO



# Miles de desapariciones forzadas y la impunidad sigue

Eduardo Ruiz-Healy\* 

Le tocó al contralmirante Ramiro Lobato Camacho, director de la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Secretaría de Marina, ofrecer disculpas a los familiares de 40 personas que fueron desaparecidas por 30 marinos en Nuevo Laredo (Tamaulipas) entre febrero y mayo de 2018.

En un evento realizado ayer en esa ciudad, Lobato dijo que "ninguna palabra que hoy aquí se diga podrá redimir el perjuicio del que han sido objeto las víctimas, pero estamos claros que ésta es la ruta hacia una verdad que las dignifique, además de que brinde consuelo, atención y apoyo a los afectados (...) en irrestricto respeto a los Derechos Humanos de las víctimas, sus familiares y seres queridos, la Secretaría de Marina-Armada de México ofrece una disculpa pública...".

Los 30 marinos fueron arrestados por la FRG en abril pasado atendiendo una recomendación de la CNDH de julio de 2020.

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de

Búsqueda de Personas señala en su Artículo 27 que "Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero".

En su Artículo 29 establece que "Los superiores jerárquicos serán considerados autores del delito de desaparición forzada de personas en los términos de lo previsto en la legislación penal aplicable".

El delito se ha cometido miles de veces, usualmente por militares, marinos y policías federales, estatales y municipales y los funcionarios que son sus jefes.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPNDNO) o no Localizadas, el número de estas personas era ayer de 89 483, sin que pueda saberse exactamente cuántos fueron víctimas de una desaparición forzada.

El mismo RNPNDNO muestra que el número de desapariciones se disparó a partir de diciembre de 2006, después de que en un acto de absoluta irresponsabilidad e insensatez, Felipe Calderón le declaró la guerra a la delincuencia organizada.

Desde 1964 hasta 2006, el total de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas fue de 2 430. En 2007, el primer año de la guerra calderonista, el número fue de 2922. Y desde entonces, cada año fue creciendo.

El total durante el gobierno de Calderón fue de 39 mil 039.

Las cosas fueron de mal en peor en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Durante este periodo la cifra total fue de 95 657 personas.

Y ahora, en la era de la 4T, tenemos que en 2019 el número fue de 21 591, en 2020 de 19 621 y, en lo que va del año en curso, 7379. En total, en el transcurso del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, suman 48 591, lo que permite suponer que se igualará o superará la cifra que se registró el sexenio pasado.

\* Twitter: @ruizhealy

# Dos caras de la misma moneda

Víctor Manuel Silva Galaviz\* 

La semana pasada con motivo del fin de ciclo escolar 2020-2021 se manifestó en las redes sociales dos caras de la misma moneda; por un lado hubo varias publicaciones sobre el escarnio de egresados quienes abiertamente se mofaban de obtener sus certificados sin ningún esfuerzo, sin realizar tareas, trabajos o realizar alguna actividad académica y aun así lograron obtener su certificado de estudios, que avala oficialmente que esta persona cuenta con los conocimientos y habilidades propuesto por el plan de estudios que compete al nivel que egresa, no puedo dejar de preguntarme ¿a alguien le preocupa el sentir de los docentes de estos alumnos? Cuando la instrucción oficial fue dar calificación aprobatoria a todo alumno por el simple hecho de estar inscrito sin ninguna consideración mayor que dar la

aparición que se cumplió a pesar de la pandemia.

Por el otro lado, también circularon fotos, publicaciones y memes referentes a la creatividad de padres de familia que no contaban con vehículos para participar en las caravanas de fin de cursos, algunos adornaban sus bicicletas, triciclos o hubo quienes hasta diseñaron un vehículo de la caja de algún refrigerador, todo con el fin de que sus hijos no dejaran de participar y se sintieran parte del festejo, también hubo ofrecimientos espontáneos para quien requiriera de un vehículo para tal evento. Hubiese sido un buen detalle y una gran publicidad para las compañías de renta de limusinas y este tipo de vehículos de lujo prestar a este tipo de familias sus servicios sin costo alguno, por el puro hecho de ser útil a los demás.

El próximo ciclo escolar

existe el ánimo de volver de manera híbrida o de manera semipresencial, según sea el caso, siempre y cuando los padres así lo decidan, se esté en semáforo verde y los docentes y personal de apoyo estén vacunados, los alumnos que no sean enviados a las aulas deberán continuar con su educación a distancia y esto los pondría en tres ciclos escolares en esta modalidad que requiere de un una gran vocación autodidacta del estudiante y del padre de familia, los contenidos por televisión nunca dejaron de ser tan aburridos, poco motivadores y muy pero muy desfasados al plan de trabajo.

Parece que el sector educativo aun no supera los estragos de la pandemia, mas bien se siente estar en la calma del ojo del huracán que brinda este periodo vacacional.

\* direccion@instituto3e.org



# Jerez Mágico y Punto Final

Pablo Torres Corpus\*

El 13 de julio de 2007 Jerez se convirtió en el Pueblo Mágico número 32 de México, en ese tiempo el programa era la punta de lanza de la Secretaría de Turismo y del gobierno federal para propiciar el consumo interno.

El proceso fue largo y algo venturoso, honestamente quienes iniciamos en esa aventura poco sabíamos de los requisitos y del cabildeo necesario para acreditar a Jerez con ese título.

Afortunadamente todo salió bien, y en menos de dos años los recursos extraordinarios empezaron a llegar a Jerez; para 2009 se pudieron arreglar fachadas, rehabilitar completamente la red de agua potable y drenaje del Centro Histórico, así como iniciar los procesos de iluminación escénica y artística de los edificios más importantes.

Gracias al título de Pueblos Mágicos, se pudieron gestionar recursos extraordinarios para rehabilitar el teatro Hinojosa, el museo "Charro", la casa de Ramón López Velarde, el jardín Brillanti y el panteón de Dolores.

Fueron episodios épicos para Jerez, según las cifras oficiales desde que se lanzó el programa nacional de Solidaridad, nunca se recibió tanto recurso para obras extraordinarias.

Lamentablemente al paso de los años y pese a ser el programa estrella de la Secretaría de Turismo, Pueblos Mágicos fue mer-

mando en sus presupuestos, hasta el grado que ahora solamente se sobrevive con el nombramiento y una escasa promoción.

El capricho de muchos gobernadores hizo que se pasara de una meta de 35 pueblos mágicos a 132, lo cual es loable y válido; el problema es que los nombramientos crecieron casi 400% y los recursos se redujeron en 33%. Había muchos Pueblos Mágicos y mucho menos recurso.

Hoy, el programa Pueblos Mágicos agoniza, su permanencia y futuro dependen de la voluntad de los gobiernos estatales y municipales.

En Zacatecas los nuevos alcaldes y sus planes de gobierno serán decisivos para levantar o arruinar el título.

Por "pequeño" que sea el pueblo, el turismo local, los excursionistas siempre serán una fuente altera de recursos y la posibilidad de ser reconocidos por su patrimonio y legado.

Zacatecas tiene seis pueblos mágicos y en cada uno decenas de oportunidades de crecer, si no hay recursos tenemos la posibilidad de crear productos, "ganchos, anclas" que nos permita generar desarrollo económico.

Punto Final

Los cargos se confirman en la primera quincena.

\*torrescorpus@hotmail.com

NO NOS AFECTA PORQUE... // POR MO RADA





# Bomba de Tiempo

Por Silvia Montes Montañez



## Inconcebible

**LA SITUACIÓN** del Issstezac es indiscutiblemente grave. El lunes constaté, en el programa “Diálogos” el descontento y la confusión prevaleciente al menos en un sector de trabajadores que rechazan tajantemente la que denominan “Ley Tello” exigiendo que rueden cabezas con un profundo resentimiento.

**DEL ISSSTEZ** a estas alturas, ya nadie tiene claro qué fue exactamente lo que pasó y el recurso más accesible para el desahogo es atacar tanto al gobernador del estado como al director del Instituto condenándolos y adjetivando su desempeño con toda clase de insultos.

**ES INCONCEBIBLE**, en efecto, que las cosas llegaran al nivel en que se encuentran y aunque sea lógico que prevalezcan el rumor y el coraje como una reacción lógica, la triste verdad es que se requieren soluciones urgentes.

**SIN EMBARGO** el descontento no admite los términos de la reforma presentada por este gobierno y en ese caso será necesario encontrar alguna ruta en la que se alcancen acuerdos que permitan rescatar la institución con el menor daño posible a los trabajadores que, efectivamente, no deben cubrir errores de otros.

**RECREARSE** todo el tiempo en la condena y la recriminación, sin embargo tampoco ayuda. ¿O será recomendable conformar un tribunal que reparta culpas a muchísimos personajes que contribuyeron a la ruina? Sólo serviría para exhibirlos porque para la mayoría ya prescribió la responsabilidad en términos legales.

**EN EL PASADO** y hasta este momento el Instituto ha tenido una junta directiva y

una comisión de vigilancia en la que invariablemente han participado los contralores o secretarios de la función pública en turno que han aportado su propia cuota de negligencia sin corregir errores evidentes.

**NO SIRVE** de nada ni tampoco es justo cargarle todas las culpas al director, Marco Vinicio Flores Guerrero y si la “Ley Tello” como la llaman es tan mala, justo ahora se discute en la Legislatura y es el momento de revisarla, corregirla, enriquecerla, o lo que proceda por el bien de los trabajadores.

**URGEN** ahora mismo la inteligencia, el sentido común y la voluntad política para lograr un cambio al nivel del reto. Hacerlo implica una enorme capacidad resolutive.

**DECISIONES** más que recriminaciones se requieren y no se pueden evadir más. Se ha anunciado un período extraordinario de sesiones y se presume que será para aprobar la reforma. Comparto las opiniones en el sentido de que los diputados deben revisar el respectivo dictamen. Su compromiso es serio y es momento de acreditar que tienen capacidad para actuar correctamente.

**CON GRAN** valor pero sobre todo con una conciencia clara de lo que van a hacer, los legisladores deben afrontar el momento histórico que les toca vivir. Supongo que lo están entendiendo y que estarán a la altura de la circunstancia.

**RESPONSABILIDAD** de todos es lo que urge ahora mismo. A quienes les toca la explosión de una *bomba de tiempo* ya no tienen la posibilidad de lanzarla al vacío porque la situación llegó a su límite.

Nos encontramos mañana en la 7 de **Página 24**

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“México siempre ha sido solidario con Cuba y todos los pueblos del mundo, si el gobierno de Cuba lo considera necesario y su pueblo así lo demanda, el gobierno México podría ayudar con medicamentos, con vacunas, con lo que se requiera y con comida porque la salud y la alimentación son derechos humanos fundamentales sin el manejo político intervencionista que se le está queriendo dar a este asunto”: Andrés Manuel López Obrador.

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Martes 13 de julio de 2021.- Glorifica mi alma al Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

**No Cesan los Cruentes Asesinato**

**UN HOMBRE** fue muerto a balazos cuando pedaleaba su bicicleta por la calle 24 de Febrero, colonia González Ortega, en la ciudad de Fresnillo.

**EL COBARDE** asesinato sucedió por la mañana de ayer lunes, a espaldas del cementerio Santa Cruz, cuando varios sujetos que tripulaban una camioneta se le emparejaron y le dispararon varios plomazos. El hombre, hasta el cierre de esta edición, no había sido identificado. No hay detenidos por este enésimo crimen.

**EN GUADALUPE**, un taxista que conducía el carro de alquiler número 113, fue brutalmente asesinado a balazos.

**EL ATAQUE** sucedió cuando el chofer conducía el taxi sobre la calle Libertad de Credo, colonia Ojo de Agua de la Palma. Los sicarios deben ser profesionales, pues los dos tiros pegaron en la cabeza.

**EL CONDUCTOR** perdió el conocimiento al instante y el taxi chocó contra una de las casas de la mencionada calle.

**AGONIZANTE, EL** taxista fue trasladado al hospital más cercano, pero cuando los cirujanos se aprestaban a intervenirlo, desgraciadamente falleció. Se cree que la víctima lo mataron porque se negó a vender drogas. No, no hubo detenidos.

**ANOCHÉ, UNA** balacera provocó que el vecindario que rodea las calles Progreso y Calle del Ángel, en pleno centro de la ciudad de Guadalupe, se encerrara temerosa a piedra y lodo en casa.

**VECINOS DEL** lugar aseguran haber

**Mi Jardín de Flores**

**Tello, Murillo, Froylán, Ismael y Arturo**

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Tello con Froylán Carlos y Murillo Ruiseco



Tello con Ismael Camberos



Tello con Arturo López

oído sonar más de 10 balazos dirigidos a un hombre que estaba afuera de su casa; la víctima cayó al piso echando borbotones de sangre, mientras sus verdugos huían con sospechosa tranquilidad.

**FUE ENTONCES** que los vecinos, al ver la escena de muerte llamaron al Servicio de Emergencia 911; los paramédicos certificaron el fallecimiento del individuo y servicio pericial hizo lo que si sabe hacer con diligencia: levantar el cadáver y llevarlo al IZCF para practicarle la autopsia de rigor. No, no hubo detenidos.

-¡AVE MARÍA Purísima! ¡Tres asesinatos en menos de 24 horas!-

-”EL PINOCHO de Bernárdez”, ya debe de irse a la goma por inepto y poco hombre, otros tres asesinatos en un día, ni en Vietnam...

-NO, NO fueron tres asesinatos, sino seis-

-¡SANTA GERTRUDIS! ¿Tres más?-

-¿CÓMO ASÍ?-

**-AYER POR** la noche, en la mera capital del estado, un grupo de gente armada llegó a una peluquería y mató a tres hombres que estaban ahí.

**EL TRIPLE** asesinato se cometió al filo de las 9:15 de la noche, en el negocio situado en la calle Rodolfo Diésel, colonia Mecánicos, Zacatecas; uno era el dueño del local y, los otros dos, clientes del barbero. Tampoco en este triple asesinato hubo detenidos.

**SABE POR** qué Será...

“¿Cómo Llegamos a Esta Barbarie?”, se Pregunta el David

**-YO JAMÁS** me imaginé que mi hermoso Zacatecas, llegaría a tal nivel de violencia, superando, incluso, a Jalisco, Tamaulipas, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, etcétera. En familia, siempre ponía de ejemplo a Zacatecas y miren cómo estamos ahora: en primer lugar en homicidios dolosos-

**-HOY EL** David Monreal, gobernador electo, se hace la siguiente pregunta:

“¿Cómo llegamos a una situación de barbarie en materia de seguridad?”

**-Y ÉL** mismo se responde: “Es por el abandono en el que se encuentra el estado en esta materia, es por la desigualdad social, la pobreza que se instaló, la mala distribución de la riqueza, la falta de oportunidades para los jóvenes, así como el abandono de la responsabilidad de proporcionar seguridad a los ciudadanos y resguardar su patrimonio por mandato constitucional”.

**-ES CORRECTA** la opinión de “El Rey David”, el “abandono de la responsabilidad” se llama impunidad. Alex nunca pudo hacer respetar el Estado de Derecho, le valió gorro. Ni siquiera porque asesinaron y siguen asesinando a muchos de sus policías y colaboradores. Cinco años nadando en el océano de la anarquía, del valemadrismo, nadando de muertito y culpar a todo mundo, más no a su gobierno.

**LA IMPUNIDAD** y el quebrantamiento del Estado de Derecho es tal, que el gobernador electo reconoce que: “Todo ello sucedió cuando se abandonó a nuestra sociedad y se agudizó el problema, hay muchos delitos, muchas incidencias; por eso existe el derecho y la ley, para que haya orden, respeto y una sana convivencia, por eso estoy hablando de la nueva gobernanza”; con estas palabras, claramente David le partió la madre al mal gobierno de Alex, por eso habla de “nueva gobernanza”.

**Y PONE** las cartas sobre la mesa: “Confieso la impotencia en este vacío, en este momento, pero tengo que ser respetuoso de los tiempos y de la ley, y yo deseo, de todo corazón, que la sociedad con sus sectores entendamos: estamos frente a una emergencia social.

“**TENEMOS -CONTINUÓ-** que atender lo que está sucediendo en Zacatecas, se están acabando nuestra sociedad con la violencia, el endeudamiento, y muchas cosas que se padecieron en esta década, y como gobierno tenemos que prepararnos para las consecuencias, por eso es sumamente importante, la acción y la responsabilidad de gobierno”.

-¡**TÓMALA BARBÓN!** Así o más claro. El Tello es un patanatas, no asumió su responsabilidad de gobierno, a pesar de tener el Poder político, social y económico de Zacatecas, pende...tonto, creyó que gobernar era como trabajar para la cervecera Corona, ¡qué estúpido!-

**El Oso y la Mirna**

**LADIPUTADA** federal, Mirna Maldonado Tapia y el exdiputado federal y local Luis Medina Lizalde, coinciden en que para combatir la violencia y la inseguridad, los municipios, el estado y la federación deben de trabajar en conjunto: “Aquí -dice la Mirna- no se pueden dividir, tienen que trabajar de la mano”.

**Y “EL Oso”** advierte que “en Zacatecas

nos equivocamos si creemos que vendrán a cuidarnos desde la federación”, (porque) “estamos condenados a ser un territorio en disputa, mientras exista el crimen organizado, eso no disminuirá.

**“PERO DESDE** Zacatecas -continuó- podemos hacer que se pongan de pie la seguridad desde el ambiente municipal, eso le da una enorme ventaja operacional al policía. Es decisivo el nivel municipal para enfrentar esta difícil situación”, ¿qué les parecen estas declaraciones?-

**-¡AY, PERO** cómo! Si los policías municipales son las primeras víctimas de “Los Malos Organizados”, son pocos y casi sin herramientas y faltos de preparación contra los Malos Organizados, ellos son policías de prevención...

**-EN PARTE** ambos tienen razón, madre Teresa, pero yo creo que lo más cañón es la maldita corrupción y la canija impunidad. Y bien lo dice el preciso Andrés Manuel López Obrador: “Las escaleras se barren de arriba para abajo”-

**-A VER:** ¿usted qué haría en el caso de Zacatecas, don Roberto?-

**-VOY AL** Chile pelón:

**YO LLAMARÍA** a declarar a Alex, López Bazán y al Fiscal Murillo. También a los exsecretarios de seguridad pública, Ismael “El Mayo” Camberos y al general Froylán Carlos Cruz y, en su momento,

darles Cárcel Preventiva: ¡A ver mis peloas mal amansaos!, ¿quiénes vendieron la plaza al narco?

**TODOS LOS** municipios tendrían policías preparados... en investigación. Y serían quienes señalaran, con pelos y señales, a los narcos: de charalillos, hasta los peces gordos y agarrarlos como dicen que atraparon al famoso y mítico “Tigre de Santa Julia”.

**ES QUE** el gobierno no puede ser superado por los delincuentes, no mamen, esto no puede ser posible.

**PLATICARÍA CON** el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Arturo Nahle García, para que evitara que culpables fueran puestos en libertad a cambio de una buena lana, so pena de darles callo a jueces y secretarios. Hay un chingo de defraudadores y rateros de cuello blanco que entran y salen de Cienguillas como Juan por su casa, a cambio de un buen billete-.

**“El Peor de Todos los Secretarios de Seguridad, López Bazán”**

**-LO ESCRIBIÓ** la Claudia Anaya en su Twitter:

**“ZACATECAS HA** tenido muchos Secretarios de Seguridad. El peor ha sido López Bazán. Se le ha dado, como a todos, tiempo para implementar su estrategia, pero vamos para atrás”, afirma la “guerita”, quien además cita a Massive Caller: “Zacatecas registra mayor percepción de inseguridad”.

**PERO PUES** la culpa no la tiene el indio, sino el que lo hizo compadre, en este caso el Tello, para a él, la Claudia no lo toca ni con uno de sus pelos “güeros”. No debemos olvidar que “El Pinocho de Bernárdez”, nos vendió al Arturo López como el mejor súper policía de todos los tiempos, que nos salvaría de los narcos y todos sus crímenes.

**ESTE ES** el curriculum del protegido del Alejandro Tello:

**FORMACIÓN ACADÉMICA,** de Arturo López Bazán:

Licenciado en Derecho.  
Maestro en Derecho.  
Maestro en Investigación Criminal y Ciencias Forenses.  
Especialidad en Criminalística  
Diplomados en materias como: Investigación de los Delitos, Gerencia Policial y Alta Dirección, Criminalística Práctica, Métodos de Identificación en Criminalística, Vinculación e Inteligencia Social, mando policial, entre otros.

Cursos internacionales en: Identificación Criminal, actuación policial e Indicios en el Lugar de la Intervención.

Certificaciones en: Competencia Laboral en Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.

Operación de las funciones básicas en la actuación policial.

Procesamiento de indicios en el lugar de la intervención”, por parte del Consejo Na-

cional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la Secretaría de Educación Pública.  
Experiencia profesional

Coordinador y Director General de la División de Investigación de Policía Federal  
Director General Adjunto de la Coordinación de la División de Gendarmería de Policía Federal

Jefe de Departamento en la Dirección General de Secuestros y Robos de la Coordinación de Inteligencia para la Prevención de Policía Federal,

Comisionado de la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) entre otros.

Condecoración “Al Mérito Docente de Primera Clase”, otorgada por resolución del Consejo Federal y entregada de mano del Lic. Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en 2013.

**-OIGAN, PERO** este curriculum no lo tiene ni Superman -¡Dios de mi Vida!- ¿No será otra de las mentiras de mi exgober precioso?-

**-PUES YO** no lo dudaría, ¿qué es otra raya más para el Narizotas?, ¿quién le recomendaría a Arturo?-

**-ALGÚN BROMISTA,** porque son muchos sus palmarés y ni siquiera sabe hablar bien, lo he visto en la tele-

**-BUENO, YO** me voy, se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

## Si las Fotos Hablaran Dirían que...





*Rubén Ibarra Reyes, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ); Pablo Quezada Gámez, caricaturista y saxofonista, y Saúl Monreal Avila, alcalde electo de Fresnillo, se reunieron para desayunar en el restaurante Acrópolis*



*Carlos Alberto Espinoza Santos y Ruth Aribel Laguna Rodríguez, turistas del estado de Sinaloa, desayunaron en el restaurante del Hotel Emporio*



*Carlos Villegas Márquez, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ), y Luis Roberto Ortiz García, desayunaron en el restaurante Acrópolis*



## RUMBO AL SEMÁFORO AMARILLO: ARRANCA LA TERCERA OLA

**H**ace unas semanas, con la expectativa de la vacunación masiva, creímos que pasando mitad del año la vida iba a regresar a la actividad. La economía y la educación han sido severamente afectadas por la segregación forzosa de la pandemia, y por ello, la urgencia de volver a la actividad presencial se apoderaba de los comerciantes, las pocas fábricas y la totalidad de las escuelas. Sin embargo, el virus que viaja por todo el mundo, se expone a organismos que tienen cargas genéticas tan diversas, que se provoca escenarios inciertos y azarosos. Los tipos de mutación guardan sorpresas.

El caso específico de la llamada variable Delta es un ejemplo de que decimos arriba: si el virus original tiene un factor de contagio de 2.5 (dos enfermos transmiten la enfermedad a 5 personas), el virus mutado-delta tiene un factor 8 (dos enfermos pasan el virus a 16 personas). Además de la enorme capacidad

que tiene el delta de saltar las barreras protectoras de la vacuna e infectar con facilidad a las personas que tiene a mano. En esas condiciones, es que venimos entrando a la llamada 'tercera ola'. Países con buen control del virus ahora están alarmados con la entrada de esta cepa a su territorio. En México un barco procedente de la India trajo una carga brutal de la delta: las autoridades mexicanas, sin la menor responsabilidad, permitieron que sus tripulantes bajaran a la fiesta de Mazatlán y propagaran el virus.

La economía no aguanta más confinamiento y cierre de centros de trabajo. La educación también requiere del regreso a las aulas. Pero es posible si no implica un riesgo extremo, lo cual ocurre si todo mundo está vacunado. Con la vacunación universal disminuye de forma sensible el contagio y se pone en sus mínimos la mortandad. Por ello, el objetivo debe ser alcanzar la vacunación universal. Y según el cálculo de las autoridades eso puede alcanzarse no antes

de octubre. Esperando que el virus no traiga más sorpresas radicales.

Con la noticia de la suspensión de la feria de septiembre, significa que la previsión de la curva de contagios es pesimista. En el caso de la UAZ no han definido si regresan o no a clases presenciales en agosto, sin embargo, todo parece indicar que no será así, y sólo mantienen la indefinición para no ser cuestionadas por las autoridades federales. Así las cosas, estamos ante un escenario de alta vulneración de contagio aun con la vacuna puesta, por lo mismo, los cuidados de evitar la concentración de aerosoles serán esenciales. Un predictor importante ahora puede ser el medidor de concentración de CO<sub>2</sub>, que se convierte en indicador indirecto de acumulación de aire viciado. Todos los espacios cerrados deberían tenerlo a la vista del público, y claro está: la responsabilidad de todos los ciudadanos en evitar lo más posible los contagios, con lo aprendido todo mundo sabe qué puede o no puede hacer.

### RAYUELA

Repunte de contagios nos recuerda que debemos mantenernos con la guardia alta.

**P**or qué preocupa que el presidente Andrés Manuel López Obrador hable de la sucesión presidencial?

Hablar de esto desde los micrófonos de la mañana es hablar de lo que todos hablan, pero que se niegan a admitir. Y es que todos querían que un presidente, abiertamente dijera nombres que lo pudieran suceder, pero nadie se imaginaba que lo hiciera. En fin la hipocresía.

Quizá sorprendió que el líder de la 4T aceptara la pregunta y no la evadiera e hiciera un largo swing (en idioma beisbolero) para conectar un homerun por todo jardín central. Es decir, nombró a personajes que todo el mundo esperaba e hizo la lista aún más larga provocando que las expectativas de los involucrados crecieran tomando, nuevamente el control de la agenda política de estos últimos días.

La premisa del presidente es que la Cuarta Transformación no se trata de una agencia de colocaciones, es un proyecto de nación que puede ser relevado por un gran número de mexicanas y mexicanos que entendieron y se comprometieron

## Se acabó el tapado en México

JOSÉ NARRO CÉSPEDES

con la 4T. Queremos cambiar a México, de eso no hay duda y el abanico de líderes de Morena y aliados, es amplio.

La candidatura de Morena y la 4T para suceder al presidente no tiene nombre y apellido, habrá que trabajar y bajar para merecerla.

Es claro que ya no existe la figura del "tapado", pues la sola existencia del heredero del presidente es aceptar una política de simulación pues el presidente en turno, garantizaba la sucesión de su poder e influencia en un gobierno que le debía al anterior, el cargo. Era una forma que inventó el porfirato para de escamotear la No Reelección, pero la retomó y manoseó el príamo para así construir la dictadura perfecta denunciada por

Vargas Llosa.

México ha cambiado, la prueba es que desde Salinas de Gortari ningún presidente ha podido hacer que su candidato llegue al poder, algunos ni siquiera tuvieron el poder dentro de su partido para soñar con un delfín propio.

López Obrador, con su listado, que se irá afinando conforme se acerque el 2024, acepta que no tiene ningún favorito y que todos y todas tendrán que trabajar por participar en la rifa del tigre que significa ser el candidato a la presidencia por la 4T.

No hay una posición más congruente, no promete nada y todas y todos los que quieran, aspiren y suspiren están invitados. Pero la lucha no será fácil, los que

sueñan tienen que ser ejemplares en su trabajo político y administrativo para poder dar la cara a las y los mexicanos, tienen que ser capaces de enfrentar la eterna auditoria ciudadana en su actuar privado y público.

Sin contar que cualquier traspíe será aprovechado por la derecha para maximizarlo y querer utilizarlo para hacer parecer que los suspirantes de la Cuarta Transformación, son iguales al actuar del conservadurismo contemporáneo encabezado por el PRIANRD.

La derecha teme al debate abierto por la sucesión que el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo público, el cual, los presidentes del pasado hicieron en lo oscuro y era un acto de corrupción, de promesas de bendebadas, de privilegios. El delfín del presidente ofrecería brindar un halo de impunidad a los delitos del grupo que lo puso.

Hoy eso terminó. Es abierto quien juega y la ciudadanía estará al tanto del trabajo diario de quien se apunte para ser próximo o la próxima candidata de la Cuarta Transformación a la presidencia de México. Jugamos, como siempre, con las cartas están abiertas.

No se confundan, no somos iguales. ■

**E**n la publicación anterior se estableció el año de 1984 como el punto de partida en el proceso de creación de la Escuela de Música (EM) en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), aunque no encontramos documentación como evidencia todo hace suponer que el inicio de las gestiones se remonta al año de 1982. La Comisión promotora presentó al H. Consejo Universitario (HCU) un documento para apoyar su petición en el que se abordan los siguientes aspectos a manera de justificación.

La música en la sociedad. Se planteaba que en el país existían concepciones muy arraigadas que desvirtuaban la profesión musical, prevalecta la idea de que su única finalidad era la de divertir y entretener; incluso raramente se consideraba al músico como profesional. Sin embargo se aseveraba que la educación musical del pueblo, como objetivo, se alcanzaría mediante la formación de músicos que llevaran a las comunidades todo lo valioso de una inagotable producción artística-musical. Otro de los puntos que se argumentaba era que, aun cuando existían instituciones enfocadas a la difusión de la música de calidad, al examinar el mercado musical, era palpable la desconexión entre los proyectos de difusión y el público. Se partía de una preparación previa y de que se contaba con los medios para escuchar buena música, no obstante no se estaba atendiendo a la educación musical básica. Consecuentemente el público estaba lejos de tener un criterio sólido acerca de la música que escuchaba, por lo que no se podía hablar de la existencia de un público amplio y capacitado para exigir por ejemplo, una programación musical que coadyuvara a su progreso intelectual.

Se enfatizó una deficiente educación musical a nivel general, atribuido a la incompleta instrucción musical en el Sistema Educativo Nacional (Primaria y Secundaria) ante la falta de maestros preparados, metodologías o libros de textos por mencionar algunos. En lo que respecta a la educación musical profesional, se hablaba de escuelas profesionales de música que debían bajar su nivel y enfocarse en subsanar las deficiencias en la preparación de los

## Los inicios de la Escuela de Música de la UAZ, breves de la historia 2

(parte 1/2)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ\*  
Y EIVA CABRERA MURUATO\*

estudiantes, retardando con ello la educación profesional. A manera de conclusión se enfatizó que no existía el suficiente efecto por el arte musical, ni mucho menos se impulsaba ampliamente el logro de profesionistas.

La música en Zacatecas. Se bosquejó una breve reseña histórica de la evolución de la música en el estado y se trazó un panorama de la música en aspectos como: nivel cultural-musical, formación docente y cobertura. La cultura musical zacatecana se inició tardíamente, su auge en la región fue durante la independencia (1810-1821). A partir del gobierno de Francisco García Salinas la música aceleró su evolución. En 1845 llegó a Zacatecas el maestro Joaquín Luna y fundó la primera academia de música. En 1856 el Gobierno instituyó en el Instituto Literario (hoy UAZ) dirigido entonces por José María Castro, una cátedra de música bajo la dirección del maestro Francisco Morales. Con estas acciones se establecieron las bases del progreso artístico de la entidad.

Genaro Codina y Fernando Villalpando se formaron y cristalizaron su obra musical en tierra zacatecana. Codina se hizo famoso por la composición de la "Marcha de Zacatecas", el maestro Villalpando, fue un músico profesional. Ambos compositores contribuyeron de manera significativa al enriquecimiento musical del estado. Villalpando junto con Jesús Alejandrí fundó en 1874, la Academia Musical Zacatecana y seis años más tarde la organización

"Propaganda Musical"; también estuvo al frente de la Banda Municipal, dirigió desde piezas sencillas y bailables, hasta música de Wagner y Beethoven por mencionar. En este proceso existieron músicos zacatecanos de renombre, incluso cantantes como las sopranos Lupe Medina de Ortega originaria de Chalchihuites y Esperanza Quezada de Franco, de Nochistlán; Félix González, Julio Escobedo, César Quirarte Ruiz y Ramón Saucedo Ruiz; el destacado violonchelista Domingo González, el fogotista Alfredo A. Bonilla que fue considerado el mejor instrumentalista de México en su especialidad.

Otros músicos zacatecanos que destacaron internacionalmente fueron Ramón Cardona y el compositor Candelario Huízar; el primero fue el único mexicano que logró ser catedrático en un conservatorio europeo. Quien destaca como digno representante de Zacatecas es el maestro Manuel M. Ponce, nacido en Fresnillo el 8 de diciembre de 1882. A lo largo de su fecunda carrera fue compositor, intérprete, director de orquesta, pedagogo, musicólogo, investigador del folklore, crítico musical, conferencista y autor de abundantes escritos en lo que se manifiestan sus conocimientos acerca de la música de nuestro tiempo.

En contraste, en nuestros días es evidente el descenso en el nivel cultural-musical en nuestra entidad. Solo un grupo de música culta ha permanecido por varios años, la Orquesta de Cámara de la UAZ y recientemente se ha for-

mado la Camerata Universitaria, existe un grupo de Jazz de reciente creación, hay un grupo que se dedica a difundir la música folklórica. Destaca la Banda de Música del Gobierno del Estado, y tres grupos de música coral. Por otra parte los medios de comunicación locales escasamente dedican espacio a la difusión de la buena música. En cuanto a la formación de músicos en el Estado, son las mismas organizaciones musicales las que se han improvisado como escuelas, la educación así recibida presenta serias deficiencias, por lo general no se atienden aspectos esenciales de la teoría musical, composición y dirección, ni se pretende formar el gusto estético-musical. Aparte de las formas de aprendizaje señaladas, se mencionó la empírica, que por lo general resultaba en una preparación incompleta, que en ocasiones descubriría músicos excepcionales.

La educación musical que se imparte en las escuelas en el estado a todos los niveles es vista con desdén, el número de maestros resulta por demás insuficiente para atender la grande población estudiantil, por ejemplo en el caso del Centro de Enseñanza y Cuidado Infantil de la Universidad Autónoma de Zacatecas (CECIUAZ) solo hay un maestro de medio tiempo para atender a 200 niños de maternal, primero, segundo y tercero de Jardín de niños; en la Secundaria de la misma Universidad sólo hay un maestro de música de medio tiempo para atender a 360 alumnos. El panorama fuera de la UAZ es semejante. En cuanto al nivel de los profesores de música, son muy pocos los que han cursado total o parcialmente una licenciatura en música en el Conservatorio Nacional o instituciones similares.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lummat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz> ■

\*Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

\*Docente Investigadora de la Unidad Académica Preparatoria. [jmriviera@uaz.edu.mx](mailto:jmriviera@uaz.edu.mx)

## Aclaraciones en torno al Issstezac

MARCO VINICIO FLORES GUERRERO\*

**E**n el mundo de la comunicación es sabido que frecuentemente la percepción del público es más sensible a los mensajes negativos o falsos que a los positivos y verdaderos. De ahí se deriva el aforismo de la prensa estadounidense bad news is good news: malas noticias son buenas noticias. Un titular a ocho columnas con información positiva siempre será menos impactante que uno con información negativa.

Viene esto a colación, porque en el ánimo de algunos derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issstezac) permea falsedades en torno a la, ciertamente, compleja situación del Instituto. Y a río revuelto —dice el refrán mexicano— ganancia de pescadores. En este caso los pescadores son quienes se aprovechan de las “malas noticias” y quieren sacar raja política de un problema que, por su enorme raigambre, concierne a todos los zacatecanos.

De ninguna manera negaría que el Issstezac enfrenta una situación extremadamente difícil, aunque, a pesar de todo, es superable.

Hace una semana, en este mismo espacio dijimos que hay dificultades para cumplir las prestaciones sociales de los derechohabientes; hay insolencia para enfrentar compromisos tan básicos como el pago de pensiones; en las áreas comerciales hay crecientes pérdidas y el número de pensionados crece exponencialmente en relación con el número de cotizantes, y la nómina laboral es financiera y operativamente insostenible. Esa es la realidad, que nunca hemos tratado de ocultar, sino, al contrario, la reiteramos constantemente, no en forma quejumbrosa, sino para que se conozca la verdad y el ánimo de los zacatecanos sea receptivo a la necesidad de hacer las reformas pertinentes para resolver añejos problemas.

La verdad no necesita gritarse. Debe exponerse con claridad, sencillez y mesura, como lo hemos hecho. En cambio, las falsedades, para hacerlas “convincientes”, requieren el escándalo y el máximo impacto mediático. Solo así, repetida la mentira mil veces, puede convertirse en “verdad”, según la creencia de los mentirosos.

Ante esta situación, respondo aquí a algunas de las dudas que flotan en el ambiente social y entre trabajadores, pensionados y jubilados:

¿Las cuotas al Issstezac serán elevadas?

Actualmente se aporta 12 por ciento del sueldo y la propuesta en la reforma a la Ley del Issstezac incluye un aumento de solo 4 por ciento, de manera gradual, para alcanzar el 16.

Adicionalmente, el gobierno estatal aportará 11 por ciento, con lo que habrá capitalización para garantizar las pensiones.

¿Cuál es el impacto de la reforma en mi pensión?

Para quienes ya gozan de su pensión, ningún impacto. Para quienes recibirán ese beneficio después de la reforma, aclaramos que se reducirán los montos de las pensiones máximas y al mismo tiempo disminuirán las desigualdades entre sectores cotizantes del gobierno y el magisterio. Serán elevados los montos de pensión del SUTSEMOP y de trabajadores de confianza.

¿Los derechos de los pensionados serán respetados y garantizados, pagándoseles puntualmente las pensiones vigentes?

Los jubilados seguirán recibiendo las pensiones y las prestaciones aprobadas, entre ellas el aguinaldo, que seguirá siendo de 60 días.

¿A los cuántos años podré jubilarme o pensionarme?

La jubilación queda a los 65 años, como lo establece la Ley de 2015.

¿Qué es la complementariedad?

Esta no aplica para los ya pensionados o derechohabientes con derechos adquiridos. Es un esquema que implica que la pensión del Issstezac, sumada a la del IMSS, resulte en el 100 por ciento del sueldo regulador, sin que pueda exceder al límite superior establecido por la Ley. Para el caso de la modalidad 40, si un derechohabiente tramita su pensión en Issstezac, este le cubrirá íntegramente el monto de la pensión hasta que se haga efectiva la del IMSS. Mientras tanto, el pensionado pagará a través del Issstezac las cotizaciones al IMSS, hasta cumplir los requisitos de Ley para su pensión.

¿Si vende todos sus bienes el Instituto, ¿se resolverá definitivamente el problema?

Si se enajenara toda la reserva técnica se capitalizaría el sistema de pensiones y permitiría pagar durante dos años las 4 mil 500 pensiones actuales y demás prestaciones a los pensionados, sin recibir cuotas ni aportaciones.

¿La reforma legal planteada, podría aprobarse antes de que termine sus trabajos la actual LXIII Legislatura?

Esa es la responsabilidad de los diputados. De ellos se requiere voluntad política, puesto que el Gobierno Estatal es solidario con derechohabientes y pensionados. Que se discuta, se modifique y apruebe o delegar la responsabilidad a la próxima legislatura, será decisión de los diputados.

En el Issstezac, transparencia y claridad ante todo. ■

\*Director general del Issstezac.

## Las facultades del rector

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ Y  
ROLANDO ALVARADO FLORES

**L**a población en general desconoce la Ley Federal del Trabajo (LFT). Esto también ocurre con muchos trabajadores académicos de las universidades públicas. Desconocen su contrato colectivo e ignoran a plenitud la LFT. Tal situación los lleva a caer presas de la ideología más rancia de todas: la mera opinión denigratoria que ejerce una mayoría sobre una minoría. En los Estatutos del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) existe una críptica anotación en la página 2, a la que se le nombra con pompa “principio básico”, donde se estipula lo siguiente: “Considerándose las características del trabajo docente y consecuente con el espíritu democrático de la organización, ésta renuncia a la cláusula de exclusión y de exclusividad”. Por supuesto debería decir “cláusulas” donde se deslizo el error de escribir “cláusula”, porque son dos y no se definen ni en el contrato colectivo ni en los estatutos. Por un lado, está la cláusula de exclusión por separación, que se define en el artículo 391 de la LFT según una adición de fecha 01/05/19, que dice: “Los contratos colectivos no podrán contener cláusula de exclusión por separación, entendiéndose como tal la que establece que aquellos trabajadores que dejen de pertenecer al sindicato por renuncia o expulsión del mismo, puedan ser separados de su empleo sin responsabilidad para el patrón”. De cualquier manera, el artículo 353Q de la LFT, adicionado en fecha 20/10/1980, sostiene que: “En ningún caso estos contratos podrán establecer para el personal académico la admisión exclusiva o la separación por expulsión a que se refiere el artículo 395”. Así, separación por expulsión significa que, si se separa por cualquier causa del sindicato a un trabajador, el patrón lo puede despedir sin responsabilidad alguna. Un gran recuerdo de las luchas del sindicalismo histórico mexicano. Por otro lado, está la cláusula de admisión exclusiva, o de exclusividad o de exclusión por admisión, que se define en el artículo 395 de la LFT. Este dice lo siguiente: “En el contrato colectivo, podrá establecerse que el patrón admitirá exclusivamente como trabajadores a quienes sean miembros del sindicato contratante”. Es claro el contenido del artículo: el patrón debe abstenerse de contratar al margen del sindicato. No resulta difícil imaginar la intención detrás de tales cláusulas: la unidad sindical. Imposible construir un sindicato fuerte si los posibles miembros carecen de los adecuados alicientes para hacerlo. Así, se ingresaba a un sindicato obligado por la necesidad de conseguir el trabajo, y se permanecía en este abrumado por

no perderlo. Tal construcción de la unidad sindical correspondía al modelo corporativo de Estado del cardenismo, en el que la voluntad de los individuos debía ceder ante la necesidad inapelable de la unidad nacional del PRI. Desde su origen el SPAUAZ quiso romper con todo esto, si se unía la gente al sindicato debía hacerlo por propia voluntad, y podía abandonarlo si dejaba de convenirle. Parecía que la idea consistió en construir un colectivo dialógico, en el que podían fluir las ideas, en oposición a los sindicatos contruados sobre el monólogo perpetuo del líder único. La historia del SPAUAZ demostró que no se pudo, en algún punto la rectoría tomó el control del sindicato y daba de alta de manera unilateral. Nunca se aplicó la cláusula de exclusión por separación porque no hacía falta: todos los universitarios estaban sindicalizados por la voluntad del rector, y nadie se daba de baja porque, o ignoraba que estaba sindicalizado, o creía que era requisito para ser universitario. Caso aparte es la cláusula de exclusividad o exclusión por admisión que reza: el patrón sólo debe contratar a los propuestos por el sindicato. Tal cláusula se quiere aplicar cuando el SPAUAZ reclama al patrón cualquier contratación que no sigue el procedimiento. La pregunta aquí es: ¿cuál procedimiento? Si el patrón no está obligado a contratar de manera exclusiva a los miembros del SPAUAZ, el único procedimiento a seguir marcado por la LFT viene en el artículo 353L: “Para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto a una relación laboral por tiempo indeterminado, además de que la tarea que realice tenga ese carácter, es necesario que sea aprobado en la evaluación académica que efectúe el órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos que las propias universidades o instituciones establezcan”. Lo interesante es que hasta el presente el único procedimiento para contratar personal de base, distinto a lo contenido en el contrato, es por la vía del rector, como lo fija la Ley Orgánica en el artículo 21 fracción XIII. Resulta entonces que la vía de los nombramientos directos no es ilegítima, por más que se diga que es violatoria de lo contratado. No lo es, porque el SPAUAZ de origen renunció a la cláusula de exclusividad, aunque a muchos se les olvida cuando de hacer política se trata. Lo que sí hace falta, y es deber de los consejeros universitarios hacerlo, es regular la facultad de contratación del rector, lo que podría hacerse en algún capítulo del Estatuto general. Por ende, los señalamientos de corrupción cuando salen a la luz casos de nombramientos de base por vía directa están descarriados y no son serios. Serio es proponer que se regule esa facultad. ■



# LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

**ecodiario**  
ZACATECAS

ESCÚCHANOS  
TODOS LOS MIÉRCOLES  
**7:00PM**

## CONFIRMA TRIJEZ TRIUNFO DE DAVID MONREAL.

Ayer, en sesión extraordinaria el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas ratificó el triunfo de **DAVID MONREAL ÁVILA** en el proceso electoral como abanderado de la coalición Juntos haremos historia en Zacatecas y le entregó la constancia que lo acredita como gobernador electo. Sus funciones iniciarán el 12 de septiembre de 2021 y concluirán el 11 de septiembre de 2027. La diferencia de votos fue bastante, al grado que la alianza Va por Zacatecas se quedó sin elementos para interponer impugnación alguna. En la misma sesión, **DAVID** fue notificado de la resolución del Trijez que preside **ROCÍO POSADAS**, y lo atestiguaron tanto **VIRGILIO RIVERA**, consejero presidente del IEEZ, como **MATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN**, vocal Ejecutivo del INE. Dada la validez de la elección en el cómputo final, de manera oficial se da por terminado el proceso electoral, toda vez que ya se habían resuelto otras impugnaciones sobre regidores y presidentes municipales.



## ROCÍO POSADAS, CON LA CARA EN ALTO.

Dado por terminado el proceso electoral, la magistrada presidenta del Trijez, **ROCÍO POSADAS RAMÍREZ**, hizo un recuento del trabajo que se hizo y de los 224 medios de impugnación recibidos se dictaron 174 sentencias. De éstas, el 40% fueron controvertidas ante el Poder Judicial de la Federación, mismo que ratificó las decisiones que tomaron los magistrados zacatecanos, en un 98% de los casos. Por su parte, **DAVID MONREAL**, con todo y que recordó las injusticias vividas en procesos pasados, reconoció a los actores políticos y órganos electorales, pero más al pueblo zacatecano, su participación, su pasión, su madurez y responsabilidad en el proceso electoral. Adelantó que ahora se dará paso a la nueva gobernanza que requiere del estado.



## SE ESTRENA 'NANY' ROMO COMO CAPACITADORA.

Sin duda alguien que conoce de la administración pública y el sistema educativo por su amplia -y envidiable- trayectoria académica es **NANY ROMO**, quien ya se estrenó como directora de Formación Política de Movimiento Ciudadano al dar una capacitación de pe a pa a los nuevos regidores naranjas,



que habrán de iniciar actividades edilicias en septiembre próximo. El líder estatal del partido, **FELIPE ÁLVAREZ**, supo elegir bien. Se supone que a estas alturas todos los partidos políticos ya buscaron la capacitación para sus ganadores, a fin de que no los manden a la buena de Dios, sin saber lo que les toca hacer, llámese diputados locales, presidentes o regidores. En este proceso electoral agarraron al primero que levantó la mano y teniendo su INE, ¿qué más dan sus estudios, experiencia o conocimiento?

## CANCELADA, FERIA NACIONAL DE ZACATECAS.

Nomás faltaba que el gobernador **ALEJANDRO TELLO** informara de manera oficial algo que ya se veía venir, sólo se estaba esperando: la cancelación de la Feria Nacional de Zacatecas. A **TELLO** todavía le tocaría organizarla, pero ante el panorama incierto que hay en materia de salud, finalmente tomó la responsable decisión de que no se hará y todos aquellos que sí quieren que se haga, exponiendo a la gente al contagiadero de covid, pues se quedan con un palmo de narices... Muchos exigen que traigan a **RICKY MARTIN** porque todavía tienen los boletos guardados del concierto al que nos dejó plantados, pero están viendo que hay riesgos de regresar al semáforo amarillo y, aun así, les vale. Ya verá **DAVID** y compañía si luego quieren organizar algo y si las condiciones lo permiten...



## LOS SINDICATOS TAMBIÉN TIENEN CULPA.

Los líderes del SUTSEMOP, Sección 58 del SNTE, SITTEZ y Supdacobaez ya dieron el manotazo al escritorio y advirtieron que no aceptarán que den un alboroto legislativo al referirse a la reforma de la Ley del Iссsstezac. Están ciertos que sus agremiados -unos 25 mil entre todos- no han sido escuchados y las reformas que se plantean no les son benéficas. Nomás que no se les olvide que los sindicatos son parte de los vicios que trae el Iссsstezac, sus líderes, junto con los directores, es decir, la Junta Directiva. Está bien que se manifiesten, pero también deben asumir su responsabilidad porque son la parte medular de la quiebra del instituto ¿o a quién le pagan esas cuantiosas pensiones si no es a los sindicalizados? Así que prepárese amigo de Ecodiario, porque hoy habrá una marcha para manifestarse y ojalá con esas ganas de marchar también surjan las de hacer propuestas realizables, posibles, factibles. **ÓSCAR CASTRUITA**, **GERARDO GARCÍA**, **HÉCTOR FERNÁNDEZ** y hasta **ISRAEL CHÁVEZ** ya tienen lista a su gente.

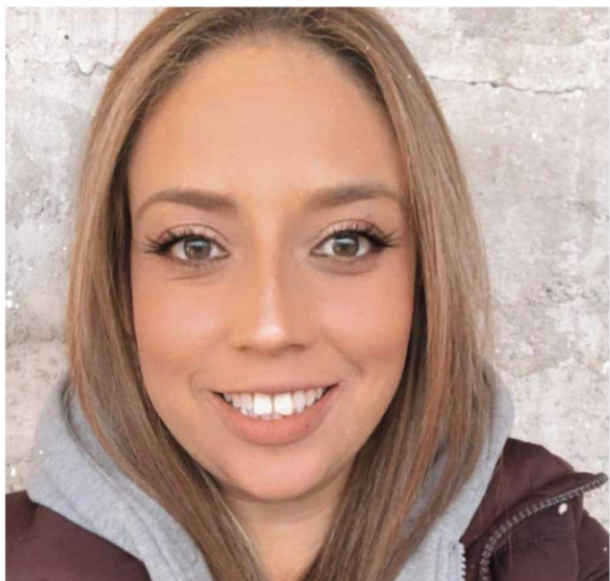


## POLITIQUERÍA



**-NO VAYA SIENDO PRESIDENTE EL MONREAL...**

# GANADORES 2021



## PAMELA SALAZAR, REGIDORA EN GUADALUPE

Concedora de la administración pública en áreas municipales y estatales, Griselda Pamela Salazar Nájera buscará hacer equilibrio junto a Fany Castruita y Luis Flores como regidores del Revolucionario Institucional en el Ayuntamiento de Guadalupe. Actualmente trabaja en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Diferente y a partir de septiembre será edil en la Villa.



## LAURA HERRERA HARÁ EQUILIBRIO CON EL PRI

En Fresnillo, el gobierno municipal morenista que encabezará Saúl Monreal Ávila tendrá equilibrio con los representantes del Revolucionario Institucional. Una de ellas es Laura Angélica Herrera Márquez, quien será regidora. Laura fue activista en la campaña del tricolor, tanto municipal como estatal, y quedó integrada en la lista de plurinominales a regidor.



## GIOVANNA SALMÓN TAMBIÉN SERÁ REGIDORA

Ya que quedaron definidos los votos que obtuvo cada partido en este proceso electoral en Guadalupe, se determinó que el Partido del Trabajo obtuvo los suficientes para alcanzar una regiduría plurinomial, cargo que recayó en Lucía Giovanna Salmón Buenrostro, toda vez que ese instituto político la registró en el primer lugar de la lista de *pluris*. Habrá que ver si se alinea a la 4T, como lo está su partido coaligado con Morena, o representa oposición.



## ROCÍO ALVARADO HARÁ CONTRAPESO

El Partido Verde Ecologista de México no ganó las elecciones municipales en Trinidad García de la Cadena, quedó como segunda fuerza, pero tendrá en Martín Guzmán y Rocío Alvarado a dos regidores que sabrán hacer contrapeso en el ayuntamiento.


**DIEGO  
VARELA  
DE LEÓN**

Amante de la lectura, la música y el deporte.

# Ser y deber ser profesional

*El profesional de la seguridad pública tiene el deber de estar actualizado en la materia, ser totalmente responsable en cuanto a honestidad, puntualidad en su actuar y reconocimiento de la verdad...*

La profesión representa un servicio para los demás, consiste en el empleo de las propias facultades, de las aptitudes congénitas o adquiridas en provecho del prójimo. La profesión sirve al individuo y al mismo tiempo beneficia a la sociedad.

La necesidad de consensuar patrones de conducta aceptables para la colectividad es una de las cuestiones en que ni siquiera debería de estar en tela del debate social. Tratándose de sociedades plurales, no existe un modelo único asumido y la mayor dificultad estriba en llegar a un acuerdo sobre cuál es el contenido ético de esas pautas y cuál es el marco para lograrlo.

Contar con un sistema ético del actuar social es una aspiración no solo individual sino también específica de determinadas actividades que tienen especial reflejo en la colectividad, tal como lo son los cuerpos policiales. Son tradicionales los códigos de deontología de profesiones como la abogacía, pero también podemos citar la medicina, la política, entre otras ramas del conocimiento que propugnan pautas propias de buena conducta. Estos esfuerzos se han dado por consensuar con el conjunto de quienes integran estas sociedades de pro-

fesionistas cuales son los límites que no deben ser traspasados.

Actualmente en todos los campos de profesionistas se hacen grandes esfuerzos por tratar de que las actuaciones sean profesionales y conscientes dada la urgencia y gran necesidad de la prevalencia de pautas éticas de comportamiento que legitimen el actuar de los profesionistas en los distintos campos ante el conjunto de los ciudadanos.

La revalorización de todo aquello que tiene que ver con la ética y los valores es un fenómeno que reviste hoy nuevos caracteres. Es cierto que podría no tratarse más que de una cierta forma de maquillaje en los actuares y alejadas de los ideales de eticidad que, precisamente, trata de encubrir y proporcionar coartada a modos de proceder no conformes con los valores sociales dominantes. Así la reiterada demanda de "ética" y "valores" evidenciaría además de una carencia, una marcada degeneración e involución de la propia sociedad.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**

Estado32  
.com.mx